

## Acta No. 3 Reunión de Voceros y de Organizaciones Compromisos y acuerdos funcionamiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes

Bogotá D.C, siendo el día 01 de octubre del 2025, en el marco de la reunión de voceros de los partidos políticos y organizaciones que integran la Plenaria de la Cámara de Representantes, y con la presencia de la Mesa Directiva conformada por el Presidente Julián David López Tenorio, el Primer Vicepresidente Juan Sebastián Gómez González y el segundo Vicepresidente Daniel Carvalho Mejía, los voceros presentes asumen los siguientes acuerdos para optimizar el desarrollo de las sesiones plenarias hasta el 16 de diciembre y asegurar la discusión efectiva de los proyectos de ley y los debates de control político.

1. Las constancias se recibirán únicamente hasta que se configure el quórum decisorio, con un límite máximo de una (1) hora a partir de la apertura del registro. Las bancadas deberán garantizar la presencia oportuna de sus integrantes, de manera que, al momento de abrirse el registro, el quórum decisorio pueda configurarse en el menor tiempo posible, evitando dilaciones innecesarias en el inicio del debate legislativo.
2. Establecer el voto electrónico como regla general.
3. Fijar horarios más extensos de las plenarias **los días martes se citará 2pm hasta las 9pm y los días miércoles se citará desde las 10am.**
4. Se realizará un plan de choque para la evacuación efectiva de la agenda legislativa, para ello se plantea el siguiente cronograma:
  - **El día lunes 6 octubre se citará a las 8am hasta las 9pm.** En el orden del día se agendarán los dos proyectos de iniciativa de la procuraduría y otros de descongestión legislativa. Esto con el objetivo de realizar una plenaria más extensa que permita avanzar de manera sustancial en la aprobación de proyectos.
  - **Proyecto de ley Presupuesto General de la Nación.**
    - Lunes 13 de octubre: Se realizará el anuncio **a las 6pm**
    - Martes 14 y miércoles 15 de octubre: Discusión y votación respectivamente.
  - **La semana del 21 y 22 de octubre.** Se agendarán los proyectos de ley con mensaje de urgencia.

- **La semana del 28 y 29 de octubre.** Se iniciaran los proyectos de los Congresistas que están para cuarto debate.
  - **Las semanas del 4 y 5, 11 y 12 de noviembre.** Se agendarán los proyectos de ley de iniciativa legislativa.
  - **Las semanas del 18 y 19, 25 y 26 de noviembre.** Se agendarán los proyectos de ley de iniciativa legislativa y unos más de mensaje de urgencia si se han tramitado en las comisiones.
  - **Las semanas del 2 y 3, 9 y 10, 15 y 16 de diciembre.** Se agendarán proyectos de ley de iniciativa legislativa.
5. Se citará la plenaria cada 15 días los lunes o los jueves para evacuar los 11 debates de control político de las diferentes bancadas que componen la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Lo contenido en esta acta ratifica el compromiso de estos acuerdos para el buen funcionamiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**MESA DIRECTIVA**  
**Cámara de Representantes**